

# El Mañana

Núm. 651. Redacción y Administración Ronda Víctor Pruneda, 15

Franqueo Concertado

Teruel, viernes 20 febrero de 1931



IV ANIVERSARIO DE LA MUERTE DEL  
EXCMO. SR.

## Don Carlos Castel y González de Amézua

QUE FALLECIÓ EN MADRID  
EL DIA 21 DE FEBRERO DE 1927

R. I. P.

“EL MAÑANA” invita al pueblo de Teruel a la misa que en sufragio de su alma se celebrará mañana, sábado, a las 12, en la Iglesia de San Pedro.

### Don Carlos Castel y González

Mañana se cumple el cuarto aniversario de la muerte de ilustre patricio don Carlos Castel y González, hijo espiritual de Teruel, cerebro genial y creador, todo nobleza, ilimitada, todo austeridad, y amor, hacia la tierra que le hizo suya... Cuatro años que subió al cielo el ejecutor honroso de los designios turolenses, el realizador práctico que anhelaba una era próspera e inextingible para el pueblo de sus delirios.

Al evocar tan infausta fecha, quisiéramos ver surgir nuevas Memnónidas, —aves viajeras que fueron de Egipto a Troya para honrar el sepulcro del hijo de la Aurora— y arrojaran sobre la tumba sacrosanta del gran hombre, guirnaldas nacidas en el regazo amado de su Teruel, mimadas por las flores adheridas al pensil de la gratitud colectiva, y portadoras del abrazo largo, muy largo y muy prieto, de sus innumerables familiares, amigos y admiradores.

Si don Carlos Castel, —símbolo y corazón del solar turolense,— mereció en vida el trono ciudadano, trono de respeto y de gratitud, la muerte, injusta, acrecienta sus derechos en la tierra, —su breve colaboradora— y hace que nuestros corazones unidos en el recuerdo doloroso, recen por el alma que hace cuatro años pertenece al cielo.

Queremos recordar y recordamos la fecha ingrata, para rendir el tributo sincero de nuestra condolencia, de nuestra admiración y de nuestro agradecimiento al bienhechor *tuolense* que tan bien supo honrar los lares adoptivos, —nuestros lares— legándonos como testigos elocuentes de su amor a Teruel, obras admirables, timbre y orgullo del solar patrio, e iniciación de un vuelo atrevido hacia un ideal de grandeza y de majestad.

EL MAÑANA, una vez más, comparte vivamente el sentimiento de Teruel por la pérdida de su ilustre hijo adoptivo, y expresa en este aniversario, su más sentido pésame a la viuda, excelentísima señora doña Angelina Cabrera.



X ANIVERSARIO  
DE LA SEÑORA

## Doña Alejandra Torán y Herreras

QUE FALLECIÓ EN TERUEL

EL DIA 21 DE FEBRERO DE 1921

R. I. P.

Todas las misas que se celebren mañana, sábado, 21, de siete y media a doce, en la iglesia parroquial de Santiago, así como la de doce, en la Concepción de Madrid, altar del Carmen, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su hermana política la excelentísima señora doña Sofía de las Bárcenas, viuda de Torán; sus sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes ruegan a sus amigos una oración por el alma de la finada y la asistencia a alguna de dichas misas.

# Más consejos a un amigo

Querido amigo: Mis anteriores consejos te agradaron, según deduzco de la tuya, y por ello continúa, no dudando en encontrarte acerca de la continuación como encontraste los comienzos.

Te felicitaré primero por la suerte al hallar tan pronto una mujer que llena los requisitos exigibles, según mis indicaciones, para ser tu novia y te daré, complaciendo tus deseos, la síntesis de la norma para tratarla.

Noviazgo, amigo mío, es algo que contadísimas personas conocen su significación exacta. Creaciones sociales, formulismos viejos, llenos de empirismo, han tergiversado el concepto real del noviazgo y la costumbre, con su inconsciencia, ha consagrado el equívoco.

Noviazgo es una intensificación de relaciones entre dos jóvenes de distinto sexo que tiene por objeto dar facilidades a su mutuo estudio, para que y conociéndose deduzcan el grado de compatibilidad de sus caracteres educacionales etc., y por ende la conveniencia o inconveniencia de llegar al matrimonio.

No incurras nunca en la fútil ridícula de cohartar la libertad social de tu novia como esos que creen que el noviazgo comienza en un «sí» más o menos bemol y termina en un «vete a la porra» más o menos airado, con unos intermedios disonantes de «¿quien te manda decir adiós a Fulano?» «¿por qué miraste a derecha si estaba Perengano?»

No, amigo mío, no. O tu novia es una mujer sensata y digna de tu confianza, en cuyo caso debes dejar íntegra su libertad, o no lo es, en cuyo caso debes hacer lo mismo y un poco más, es decir, dejar en libertad a la novia y a la libertad de la novia, pero para siempre.

Si estás lejos de ella nunca exijas su carta. Manifiesta tu agrado al recibirla pero nunca la impongas como obligación. Todo lo obligado acaba haciéndose odioso y antipático. No la censures jamás si su carta es más corta o es más larga. Debe de ser como quiera ella, como pueda, como le agrade como la convenga. Criterio amplio, abierto, liberal y generoso. No la obligues nunca a escribir sin gana, porque si eres inteligente comprenderás no haber conseguido otra cosa que una tumba fría para unos renglones vanales.

Si comprendes en ella algún deseo, algún capricho, anticipa; la mujer es agradecida, bastante más agradecida que el hombre. Si no hubieres podido anticiparte y ella expresa su deseo y tú, no tienes algo racional que oponer, satisfázlo. Pero si ella exige no otorgues nunca, jamás, primero que transjir a una cosa exigida, la ruptura. Exigencias no, que se habitue a solicitar las cosas con el arte de la mujer, el mimo, etc., pero nunca imperiosa.

Acuérdate de que la novia de hoy será esposa mañana, acuérdate de que sin razón psicológica que lo justifique, tienen la mujeres propensión a hacerse autoritarias a raíz del matrimonio y acuérdate de que el trabajo que entonces te cueste educar, lo simplificarás empezando ahora.

Evita en todo lo posible las brusquedades. No olvides que las riñas y disensiones pueden rebajar la conexión y afinidad del uno al otro. Pero no las omitas si el omitirlas va en detrimento de tu autoridad directiva, que sostendrás a toda costa.

Sé galante con ella; la confianza, lejos de excluir galanterías y delicadezas te brindará ocasiones para ellas. Aprovechelas. La mujer es muy sensible. En ella hay un gran predominio del corazón sobre la cabeza, a diferencia del hombre que es más cabeza que corazón. Ello te indicará una serie de palancas de las que puedes utilizar para dirigirla, pero sin forzar ninguna.

No manifiestes nunca disgusto porque saludó a un amigo, porque salió al paseo, o fué al cine, estando tu ausente, al contrario, invitado continuamente a que se distraiga a que alterne. Esto constituirá una prueba de confianza que ella agradecerá y será además un motivo que hará arraigar con más fuerza el deseo de seguir en esa confianza. Para una mujer, es siempre doloroso perder un buen criterio, cuando le tenía ganado. En ellas el instinto de estimación ajena es más fuerte que en nosotros.

No impongas nunca tus decisiones de un modo arbitrario. Cuando haya de optarse por una resolución tuya, dá las razones del por qué, con tan clara lógica como posible te sea. Procura siempre que tu novia tenga motivos para estar orgullosa de ti. Tal vez en alguna ocasión encuentres cansada su charla, tal vez esboce temas femeninos que no son de tu competencia, no por ello manifiestes cansancio. Hay a veces en esas palabras tanto entusiasmo, tanto calor, que cortarlas, sería un desaire doloroso.

Respecto a la conducta moral nada te digo. Esa ilusión es de vidrio. El aliento lo empaña. Un golpe lo quiebra. Si puedes hacer veinte locuras que la demuestren tu afecto, no omitas ni una sola. Cuanto más te singularices en ese sentido, serás te elevarás.

En la mujer encontrarás frecuentemente momentos psicológicos pesimistas. Te expresarás sus dudas acerca de tu constancia muchas veces. No concedas nunca al tema gran importancia, si guala en tono de broma la corriente y remata con un argumento de lógica segura. Eso no son más que deseos de afirmación.

No te dejes nunca manejar más que por dos métodos: por la razón y por el mimo. Ampliamente en el primer caso. Nunca negar por sistema. Con restricciones en el segundo. Vigila cuidadosamente la cuestión celos. Los celos son hijos del amor propio, y si alguna vez sientes por latigaza, comprenderás lo doloroso que es. Si hay celos desvanécelos. Si no puedes abandonar la partida. Con ellos no hay posibilidad de gozar diez minutos seguidos de calma. Los celos son peor que el cáncer, peor que la tuberculosis. De haber podido aplicarlo, hubiera sido el tormento en boga de todos los siglos.

Trátala siempre con cariño. El palo na da resultado más que con los jumentos. En cuanto subes un poco de esa categoría, en el caballo por ejemplo, ya no tiene eficacia.

Para mortificar a una mujer hay procedimientos que distan mucho del palo denigrante, grosero, bruto y vil. El hombre que pone airado su mano sobre una mujer, es indigno de serlo, y debiera llevar en la frente el estigma de su cobardía.

Acuérdate también de que la infidelidad para ellas es una herida que cicatriza difícilmente. Y aun cicatrizada, la mujer será en este terreno como el camello: Perdona, pero no olvida.

Un hombre antes de aproximarse a una mujer para estudiarla debe haberse estudiado a sí mismo, pero un estudio sereno, detenido, imparcial y sin pasión. Un hombre debe saber cenfesar a sí mismo sus propios defectos por recónditos e inconfesables que sean.

Y para finalizar te diré que pongas en ella tan pronto como la juzgues merecedora, toda tu fe, todo tu entusiasmo, toda tu ilusión. No te importe que te llamen loco por ese concepto, Esa es una locura que honra a un hombre.

José M.<sup>a</sup> R-RADILLO.

## GUADALAVIAR S. A.

Para pedidos de instalación de aguas, avisos y reclamaciones, dirigirse a su domicilio social: Carretara de Cuenca, número 2.

TELEFONO, 36

### Juventud Católica Española

#### SECCION DE TERUEL

##### Círculos de Estudios

Tuvo lugar en el domicilio social, ante numerosos circuilistas, y el encargado el tema disertó sobre la «Realidad del milagro». Estudia primero su posibilidad, mostrando con clarividencia suma el fervor y esperanza suma como en los momentos más angustiosos de la vida, el hombre impetra el milagro. Después hace una brillante disertación sobre el innegable milagro de la Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo. A continuación el señor Comiliano puso de manifiesto la importancia de tal milagro, terminando con las palabras del apóstol: «Si Cristo no ha resucitado, vana es nuestra fé.»

#### Sufragios por el alma del joven Pedro Alique (q. p. d.)

La misa de comunión mensual obligatoria que se celebrará en San Andrés el domingo 22 de los corrientes, a las ocho de la mañana, lo mismo que el Santo Rosario, que durante ella se rezará, serán aplicados por el alma del socio activo fallecido Pedro Alique (q. e. p. d.).

M. P.

### ANUNCIO

Informes Comerciales y Penales España y Extranjero con Reserva.—Certificados de Penales al día, 3 pesetas.—Comisiones generales.—Cumplimiento de exhortos.—Compra-Venta de Fincas.—Hipotecas.—Casa fundada en 1908.—Director: Antonio Ordóñez.—Agente Colegiado.

### Cotizaciones de Bolsa

Efectos públicos	
Interior 4 por 100, contado.	67'00
Exterior 4 por 100.	80'90
Amortizable 5 por 100, 1920.	88'00
"    5 por 100, 1926.	98'00
"    5 por 100, 1927.	91'90
"    5 por 100, 1928.	83'50
"    5 por 100, 1927 libra.	98'60
Amortizable 3 por 100, 1928.	66'50
"    4 por 100, 1928.	82'50
"    4 1/2 por 100, 1928.	88'00
"    4 por 100, 1908.	75'00
Ferrovias 5 por 100.	96'25
"    4 1/2 por 100.	86'25
Acciones	
Banco de España	579'00
Banco Hispano Americano	230'00
Banco Español del Río de la Plata	pesetas
Azucareras ordinarias	67'50
Telefónicas preferentes	107'25
"    ordinarias	129'50
Petróleos	
losivos	pesetas 766'00
Nortes	472'00
Alicantes	410'00
Obligaciones	
Oédulas Hipotecarias 4 por 100.	92'25
d. id. 5 por	100'00
Id. id. 6 por 100	108'00
Oédulas Banco de Crédito Local 5 por 100	
Id. id. id. 5 1/2 por 100	87'00
Id. id. id. 6 por 100	95'25
Confederación Sindical Hidrográfica del Ebro, 5 por 100	
Id. id. id. 6 por 100.	97'60
Transatlántica 6 por 100, 1920.	89'75
"    6 por 100, 1922.	97'00
Moneda extranjera	
Franco	38'30
Franco suizo	188'65
Libras	47'50
Dollars	9'775
Liras	51'20

### Temperatura

Datos recogidos en la Estación Meteorológica de esta capital:  
Máxima de ayer, 3'7 grados.  
Mínima de hoy, —4.  
Viento reinante, N.  
Presión atmosférica, 679.9.  
Recorrido del viento, 79 kilómetros.

### Oposición a cátedra

Por real se anuncia a oposición libre la cátedra de profesora de Gramática y Literatura castellana vacante en la Escuela Normal de Maestras de Teruel.



**IMPRESOS - TIMBRADOS EN RELIEVE**  
**LIBROS - CATALOGOS REVISTAS**  
**TRABAJOS COMERCIALES**  
**ETIQUETAS EN RELIEVE**  
**ENCUADERNACION**  
**GRABADO Y FOTOGRAFO**

**Rodríguez**  
**San Pedro, 51**  
**Teléf. 33029 - MADRID**



## LAS INDUSTRIAS AGRICOLAS

Nuestro país, España, es esencialmente agrícola. La industria tiene diferentes oasis, pero repetimos que potencialmente, la economía española es singularmente agraria, aunque por desgracia no sea agrarista.

Si la acción oficial, hubiera prestado más alto concurso a la agricultura nacional la resultante aunque parezca extraño, hubiera sido un aumento en nuestra potencia industrial ya que la industria española debe erigirse teniendo presentes aquellas primeras materias que nuestro suelo ofrece.

Toda industrialización de España, al menos teóricamente, debe acometerse principiando por el establecimiento de aquellas actividades que tiendan a aprovechar la variada producción agraria nacional, a ser posible allí donde la materia prima sea producida.

La industria harinera es en el fondo una industria agrícola y por ello se ve esparcida por toda la nación aunque a decir verdad en el litoral está situada descentradamente...

La industria azucarera es otra industria agrícola situada por fortuna en el campo, sobre las zonas productoras de remolacha, la cual tiene una gran eficacia en la valorización económica de las comarcas y poblaciones en que la industria se sitúa ya hermana de aquellos dos medios de vida. Una región exclusivamente agrícola, por rica que sea es, valga la paradoja pobre, más salpicada de alguna industria, social y económicamente varía su aspecto.

Contrariamente a lo que muchos opinan, nosotros consideramos que la propia industria harinera necesita en España más fábricas en las provincias interiores a condición de que sean potentes y organizadas por Sociedades anónimas. Nunca nos hemos explicado por que el anonimato ha desdeñado esta industria.

Por haberse constituido potentes Sociedades anónimas azucareras ha podido, prosperar y fomentarse el cultivo remolachero. Esta industria vendrá aún a desarrollarse más y más, en virtud del aumento de los riegos por virtud de las obras acometidas en diferentes cuencas hidrográficas. A fines del año último se han puesto los cimientos y están ya en construcción dos fábricas azucareras más, una en La Bañeza (León) y otra en Venta de Baños (Palencia) y se anuncian otras en la cuenca del Duero.

Otra industria que podía prosperar en España, dado que el cultivo puede incrementarse, esto es, dado que la primera materia nos la ofrece el agro nacional, es la industria linera. El cultivo de dicha planta se ha rehabilitado prin-

cipalmente en la provincia de León y con efecto en Veguellina, se estableció hace dos años una fábrica para el desgranado, secado etc. La fábrica facilita la siembra y la producción de lino es reexpedida a Inglaterra para su hilado y tejido, cosa lamentable pues en León podrían establecerse hilanderías y fábricas de tejidos. Ahora en la cuenca del Carrion en la provincia de Palencia y en la comarca de Urgel, en Lérida va adoptarse mejor dicho a incrementarse el cultivo de lino que consentirá nuevas fábricas desgranadoras cuando menos.

El cultivo del tabaco es cosa que debe fomentarse pues es doroso que España sea en este respecto tributaria del extranjero. Parcialmente ese tributo puede evitarse ya que se ha demostrado que el tabaco no es solo planta como se ha creído propia para Valencia, Levante, Extremadura sino que el Valle del Tajo, en Castilla la Nueva y hasta en Salamanca, Zamora y Valladolid es práctico y de rendimiento el cultivo. Establecerse equivale a montar fábricas de fermentación etc. y aun de fabricación de cigarrillos. El hecho de que existan estas en el interior de España en Madrid y Logroño nos indica la conveniencia de que se instalen otras en Valladolid y Cáceres o sus provincias.

La panadería como rama al fin de la agricultura ha dado a España motivo para el montaje de algunas fábricas: nos referimos a los maiaderos industriales de Porriño en Galicia y a los de Mérida en Badajoz. En Riofrío (Segovia) funciona la fábrica de salazones y embutidos fundada por el príncipe de Asturias y ello nos indica el camino a seguir. No sabemos aprovechar ni siquiera las primeras materias que poseemos. Castilla y Extremadura debieran contar con infinitos lavaderos de lana: pues no los tenemos.

Las industrias lácteas y singularmente la quesería son en España de una deficiencia grande y de una insuficiencia de producción enorme. La importación de quesos suma un enorme renglón en nuestro comercio exterior pero desfavorable para nosotros.

Fuera de Ricja, Murcia y algo en Lérida la industria conservera no tiene desarrollo en nuestro país. Ahora se incrementa algo a la ribera de Navarra y Zaragoza y en la ribera del Duero en Valladolid funcionan algunas fábricas de tomate. Pero las industrias conserveras a base de frutas, pimiento, tomate, espárrago etc. es en las riberas del Tajo desde Aranjuez a la frontera portuguesa donde tiene señalado su campo de acción. El factor geográfico y cli-

matológico con allí excelentes a tal efecto.

El orden de la implantación de industrias agrícolas mucho es lo que se puede hacer en España todavía, pero repetimos a base de capitales reunidos en anónimo, entregados a la rutina siempre a base de sociedades hidroeléctricas, abastecimiento de aguas etcétera la implantación por otra parte de industrias agrícolas al situarlas y esparmarlas, ya lo hemos dicho sobre el agronómico equilibra la vida de infinitas comarcas eficazmente... pero hagamos alto porque estamos tratando un apunte y no un artículo.

GREGORIO FERNÁNDEZ DIEZ  
(Prohibida la reproducción)  
Madrid 1931.

## El Mañana

PERIÓDICO DIARIO

Ronda de Víctor Pruneda, 15  
Teléfono, 78.

Único diario de la provincia  
TERUEL

## El censo ganadero de la Argentina en 1930

El censo ganadero a fines de 1930 en la Argentina arroja las cifras siguientes:

Vacunos, 31.973.802 cabezas, lo que representa un aumento, sobre el censo de 1914, de 6.107.039 cabezas (provincia de Buenos Aires, 11.510.882 cabezas; de Corrientes, 3.841.660; de Santa Fé, 3.647.753; de Córdoba, 3.020.828; de Entre Ríos, 2.517.613; a la Gobernación del Chaco, 1.176.660; a Formosa, 981.367 y a La Pampa, 895.103 cabezas, repartiéndose el resto entre las demás provincias.

Ovinos, 43.083.909 cabezas, con una disminución, sobre el censo de 1914, de 141.543 cabezas (provincia de Buenos Aires, 14.118.193 cabezas; de Entre Ríos, 3.347.714; de Corrientes, 3.301.445; de Córdoba, 1.117.310; de Santiago del Estero, 1.020.034; de Santa Fé, 547.241; territorio de Santa Cruz, 6.921.686 y al de Chubut, 3.973.291 cabezas).

Porcinos, 3.763.693 cabezas, lo que representa un aumento, sobre el censo de 1914, de 863.108 (en su mayoría a las provincias de Buenos Aires, Córdoba y Santa Fé).

Equinos, 9.839.463 cabezas, lo que representa un aumento, sobre el censo de 1914, de 1.515.668 cabezas (en su mayoría a las provincias de Córdoba, Santa Fé, Buenos Aires y Entre Ríos).

## NOTA BIBLIOGRAFICA

### Almanaque-Guía de El Cultivador Moderno, 1931

Precio, 1 50 pesetas

Como los anteriores, el «Almanaque Guía» que viene editando la popular revista de Barcelona, «El Cultivador Moderno», recomiéndase por su abundante y escogida información.

Más de 500 grabados ilustran las notas mensuales dedicadas a dar consejos sobre los asuntos que en su profesión se presentan al agricultor: refranes agrícolas, labores, siembras, plantaciones, tratamientos anticriptogámicos, árboles, huertas, jardines, bosques, viña, bodegas, olivos, ganadería, conejos, gallineros, abejas, cocina rural, etc., redactados por personalidades tan competentes en estas materias, como son: don Gaspar Baleriola, don Salvador Castelló, don Ramón J. Crespo, don Rafael Mir, don Juan Rof y Codina, don Valerio Serra y Boldú, don Tomás J. Trigo y otros.

Completan tan útil como indispensable consultor, interesantes estudios. Se refiere uno a la Granja Avícola más importante del mundo, que alberga 200.000 gallinas y a la que se calcula un coste de 17.500.000 pesetas. Es un trabajo escrito por don Raul M. Mir, quien visitó esta explotación en Escocia, y que por lo armeno, original y sugestivo, constituye un ejemplo práctico de lo que cabe hacer con provecho en avicultura, siguiendo las más modernas orientaciones.

En «Lo que ofrecen los Ciruelos Japoneses», el profesor agrícola don Rafael Mir y Deás, demuestra como puede implantarse un cultivo modernísimo y de gran porvenir.

«Las Máquinas más usuales en Agricultura», escrito por el competente ingeniero agrónomo don Eladio Aranda y Heredia, forma un compendio acabado, que ilustra tanto por lo que a maquinaria rural importa conocer, como por lo que a sus aplicaciones necesita saber todo agricultor.

Finalmente, el eminente zootecnista don Juan Rof y Codina, en un estudio sobre la España Pecuaria, describe e informa sobre el actual desenvolvimiento de la ganadería obina nacional, dando a conocer las razas indígenas y algunas exóticas cuya aclimatación en nuestros secanos es posible. Es un trabajo meritísimo y laborioso.

Forma el Almanaque un volumen de 432 páginas, ilustrado copiosamente y con una alegórica portada a todo color. Se vende a 1'50 pesetas ejemplar en las principales librerías y se regala a los suscriptores de la precitada revista.

## Notas agrícolas

### LAS PLAGAS QUE ATACAN A LAS AVES DE CORRAL

No hay casa, por modesta que sea, en nuestros pueblos, que no posea un gallinero más o menos poblado, ni dueño de ese gallinero que desconozca un insecto llamado piojillo o piojuelo, que ataca a las aves de corral por las patas.

Es una verdadera plaga que produce daños sin cuento.

Medio eficaz para combatir dicho insecto es una fórmula a base de sulfato de nicotina. Se emplea del siguiente modo:

Si las perchas del gallinero se encuentran sucias o polvorosas, límpieselas antes de embadurnarlas con el nombrado producto. Lo propio se hará si estuviesen enjabagadas.

Una vez embadurnadas las perchas déjense abiertas las ventanas o respiraderos situados en el frente del gallinero; pero ciérrense las ventanas (tragaluces o lo que sea), situadas en la parte superior o posterior de las perchas.

Evítese la fuerte circulación del aire sobre las perchas, pues aquí puede arrastrar consigo demasiado pronto las emanaciones. Así, es necesario fijarse que las aves dispongan de aire suficiente, tanto en el verano como en el invierno.

Una o dos horas antes que las aves se retiren por la noche, embadúrnese la parte superior de las perchas con dicho producto sin diluir (en toda su fuerza), a razón de cosa de una onza por cada 12 o 15 pies lineales. Véase después que todas las aves se suban a las perchas.

Tratándose de gallinas cluecas que no se suben a las perchas, dilúyase en una cantidad igual de agua, mójese en el líquido una pluma y embadúrnese con ella la gallina debajo de ambas alas o en el pecho; o échese en el nido unas cuantas gotas del mencionado producto.

## Leed "El Mañana"

### Almorranas Varices - Ulceras

Cura radical SIN OPERACION ni dolor. Procedimiento español propio y único. Sin Esclorosis.

Doctor Jaime Ledesma  
Especialista del Hospital Victoria Eugenia en Enfermedades de la Piel, Venéreo y Sífilis

Consulta de once a una  
Alfonso I, 16, entrº. ZARAGOZA

# Información de España y del Extranjero

## Importante Consejo de ministros

### EL PROGRAMA DEL GOBIERNO

#### El presidente ante el micrófono

##### EL PROXIMO CONSEJO DE MINISTROS

##### DECLARACION DEL GOBIERNO

##### A LA ENTRADA

Madrid, 20.—Como anunciamos desde que se constituyó este Gobierno, su primer Consejo lo celebró ayer por la tarde a las cinco y media.

El Consejo se celebró en el ministerio del Ejército, por la lesión que el general Berenguer sufre en un pié, aunque el estado del mencionado consejero es casi satisfactorio.

A las cinco menos quince minutos comenzaron a llegar los ministros.

El primero que llegó fué el presidente que se limitó a saludar a los periodistas.

Sucesivamente fueron llegando los demás sin hacer manifestaciones.

Unicamente el señor Ventosa dijo que se había posesionado del ministerio de Hacienda y se congratulaba del alza de la peseta, lo cual es de buen augurio para el nuevo Gobierno.

Un periodista, observando que la cartera del señor La Cierva estaba bastante abultada, le preguntó si llevaba algo interesante y contestó éste:

—Unicamente papeles. Ya veremos a la salida.

El conde de Romanones llegó retrasado, manifestando que obedecía a que había hecho las visitas protocolarias a las embajadas y legaciones de los países representados en España.

##### A LA SALIDA

El Consejo terminó a las nueve y treinta y cinco.

Los ministros a la salida no hicieron ninguna manifestación.

El señor Gascón y Marín entregó a los periodistas la nota de declaración ministerial, y después dictó a los periodistas la siguiente referencia.

«En primer término el Consejo examinó la nota de declaración ministerial.

El ministro de Estado dió cuenta de la designación de los delegados de la reunión bienal de la Oficina Internacional de Pesas y Medidas, que se celebrará en París.

El ministro de Fomento dió cuenta de los antecedentes relativos a las reclamaciones formuladas por los obreros ferroviarios de las Compañías y de la labor efectuada por él.

El Consejo se mostró conforme con sus gestiones y autorizó al

ministro, dándole un voto de confianza, a que las prosiga con toda actividad.

Igualmente dió cuenta de la situación del problema de la crisis de los obreros del campo, comunicando su criterio para el más eficaz empleo de los créditos concedidos para resolver la crisis.

En cuanto a altos cargos, el Consejo dejó en libertad a los ministros para que hagan las propuestas que crean oportunas.»

##### AMPLIACION INFORMATIVA DEL CONSEJO

Madrid, 20.—El Consejo fué casi en su totalidad político, revistiendo mucha importancia.

Empezó con unas palabras del presidente congratulándose de que los ministros hubiesen aceptado colaborar en este Gobierno y agradeciendo además el que le hubiesen designado para ocupar la Presidencia.

Después el general Berenguer pronunció también unas palabras para ponerles al corriente de los asuntos del Gobierno anterior dejados pendientes.

Seguidamente se pasó a la discusión de los puntos fundamentales con objeto de redactar la declaración ministerial.

Los puntos fueron examinados detenidamente y en la discusión tomaron parte todos los miembros del Gabinete.

A pesar de su diversa significación, logróse una coincidencia de criterio merced a la generosidad con que varios de los componentes del Gabinete cedieron en sus respectivos puntos de vista.

La nota fué redactada por el señor Ventosa, quien especialmente, por tratarse del problema catalán, expuso con gran amplitud su opinión.

Todos estos puntos fundamentales, que aparecen reflejados en la nota oficiosa, se hallan estudiados tan sólo en sus líneas generales, y los detalles se irán perfilando en sucesivas reuniones.

Así, por ejemplo, al hablar de las Cortes constituyentes no se ha tratado de si habrá una o dos Cámaras, aunque la opinión de los ministros es favorable a la convocatoria y funcionamiento separado de las dos Cámaras.

Tampoco se ha pensado aunque es probable que se nombre una comisión que será encargada de redactar una ponencia, bien sobre aquellos extremos que han de reformarse en la Constitución actual o bien de redactar un proyecto completo de Constitución.

En lo que respecta a la revisión

de la dictadura, la discusión ha sido más detenida sobre el Código penal, del que, como se sabe, fué ponente de la comisión de Códigos el señor La Cierva.

Es posible que sobre este punto se tomen acuerdos en algún próximo Consejo, ya que por otra parte el Código actual se aparta también del proyecto primitivo, redactado por la comisión de Códigos.

En cuanto a las elecciones, el Gobierno quiere ir a ellas lo antes posible, especialmente a las municipales, que se realizarán dentro de breve plazo, probablemente dentro de un mes.

Por este motivo no se tocará la actual constitución de los Ayuntamientos.

Las provinciales serán en la misma forma, también con sujeción a los preceptos anteriores a la legislación de la dictadura que promulgó los Estatutos.

Es propósito del Gobierno que se realicen al mes siguiente.

Como anteriormente se ha dicho la discusión política fué la que más tiempo ocupó en el Consejo, empleándose en ella unas dos horas.

Luego tratóse del problema ferroviario, del cual el ministro de Fomento hizo una exposición detalladísima del estado en que se encuentra el asunto.

El señor Cierva recibió por la mañana a la comisión, que preside el señor Cuervo en representación de los obreros, y por la tarde a los representantes de las Compañías, y todos estos informes, así como otros datos, cifras y notas son los que el señor Cierva expuso en el Consejo.

Se acordó que el ministro de Fomento redacte una ponencia con la solución, para llevarla a un Consejo próximo.

El Gobierno desea que la solución se tramite con toda urgencia, y por eso no sería de extrañar que a requerimiento del ministro de Fomento se celebrara un Consejo especial uno de estos días.

Los ministros elogiaron al señor Cierva por la actividad, no obstante el brevísimo plazo, desarrollado en el estudio del mencionado problema.

Se ha visto que el asunto del aumento del sueldo a los ferroviarios no estaba completamente terminado.

Habló también el ministro de Fomento de la crisis del campo andaluz, asunto que llevó bien planteado el señor Cierva.

Una vez que éste expuso al Consejo las líneas generales del

problema, se acordó nueva distribución de fondos que compone el crédito extraordinario, que fué concedido para este fin.

Los demás ministros no llevaron ningún asunto al Consejo. Unicamente el conde de Romanones llevó dos expedientes referentes a unos Congresos internacionales.

##### ALTOS CARGOS

La parte final del Consejo dedicóse a tratar del nombramiento de altos cargos.

Se acordó que cada ministro hiciese los de su departamento, de acuerdo con el presidente.

Algunos están ya nombrados e incluso se dió cuenta de ellos en el Consejo.

Así, el marqués de Alhucemas ha nombrado para subsecretario de Justicia al letrado señor Martínez de Velasco; para subsecretario de Gobernación es casi seguro que se nombrará al actual director de Aduanas don Mariano Marfil.

El duque de Maura dijo que él nombraba subsecretario de Trabajo al señor Colón y Cardani.

El de Economía, señor Bugallal, manifestó que seguiría de subsecretario el señor Lequerica.

Para el ministerio de Fomento será nombrado el ex diputado ciervista señor O Shea.

Director general de Obras públicas lo será el que ya lo fué en otra ocasión, señor Perea.

De Hacienda se dice que será el señor Badía.

Tampoco está nombrado el de Instrucción.

Continúa el señor Benítez de Lugo en la Presidencia, y el señor Bárcenas en la de Estado.

En el Consejo no se ocuparon del nombramiento de gobernadores.

Tampoco se han ocupado de la Alcaldía de Madrid, y, según nos ha manifestado el señor conde de Romanones, cuando se trate de la provisión de alcaldes, propondrá que incluso los de real decreto de Madrid y Barcelona sean elegidos por los propios Ayuntamientos.

No ocuparonse, tampoco, por falta de tiempo, de la cuestión universitaria.

El señor Gascón y Marín tiene citados a unos estudiantes, y espera dar una rápida solución a este asunto, armonizando los deseos de todos.

Las impresiones que tiene de los claustros universitarios, según nos ha manifestado el propio señor Gascón y Marín, son completamente satisfactorias.

Una vez se encuentre una fórmula de solución, el ministro pedirá la celebración de un Consejo para someterla a su estudio.

También quiere someter a este Consejo la cuestión del Ateneo.

Respecto a la celebración de los próximos Consejos, que indudablemente tendrán lugar uno de estos días para resolver los asuntos de más urgencia, nada se dijo en el que reseñamos.

##### LA DECLARACION MINISTERIAL

Madrid, 20.—Terminado el consejo de ministros fué facilitada, la siguiente declaración ministerial:

«Es propósito decidido del Gobierno proceder rápidamente a la renovación total de Ayuntamientos y Diputaciones, eligiendo íntegramente las corporaciones municipales y provinciales por sufragio universal, con arreglo a las leyes orgánicas anteriores a los Estatutos, y sin perjuicio de lo que en su día se resuelva sobre éstos.

Luego de haberse constituido las Corporaciones locales procederá el Gobierno a la convocatoria de elecciones generales, no solo por coincidir todos los miembros del Gobierno en que es necesario introducir modificaciones en la Constitución vigente, sino con el propósito de abrir dentro de la legalidad amplios cauces a todas las aspiraciones; las nuevas Cortes tendrán el carácter de Constituyentes.

Aprovechando las facultades que la Constitución vigente da para ser revisada y modificada, sin que durante todo el tiempo que las Cortes consagren a tan importante labor deba aplazarse la resolución legislativa de los grandes problemas que España tiene planteados, se arbitrará el procedimiento, en la determinación del cual espera el gobierno contar con el concurso de todos para que sea posible y fácil la simultaneidad de la atención de las Cortes en funciones constituyentes con su labor propia de Cortes ordinarias.

La trascendencia del cometido que se confiará a las nuevas Cortes exige que su elección se efectúe con tal suerte de garantías y severidad que nadie pueda buscar en su ausencia motivo para la abstención; pero si el Gobierno ofrece las máximas garantías de lealtad en la contienda electoral y abrir a todos los ideales el camino para alcanzar el triunfo dentro de las vías legales, está resuelto a

no tolerar ni dejar imponer la perturbación del orden público, que sólo puede expresarse el propósito de imponer por la violencia la voluntad de una minoría o causar deliberadamente un daño al país. Entre los diversos problemas que han de atraer la atención del Gobierno figura en primer lugar, el monetario.

Convencido el Gobierno de que la única manera de contener definitivamente la baja de la peseta y de librar la cotización de nuestra moneda de los vaivenes de los acontecimientos políticos y de las maniobras de la especulación que se apoyan en ella, está dispuesto a mantener resueltamente la política de preestabilización, para que pueda estabilizarse de hecho la revalorización que aún es posible, y para proceder, luego que funcione el Parlamento, a la estabilización de derecho a un tipo que ofrezca las máximas garantías de que podrá ser mantenida sin causar perturbación a la economía española.

La revalorización y estabilización de la peseta está íntimamente ligada con la política de austeridad en los gastos de todos los departamentos ministeriales y singularmente en los servicios que tienen cajas especiales, cuyos gastos, cubiertos con empréstitos, constituyen un déficit real en la Hacienda española, que precisa eliminar a toda costa.

Estima el Gobierno que sin espíritu alguno de represalia, antes bien con sentimiento de estricta justicia, debe revisarse la obra de los gobernantes de la dictadura, pues a todos interesa, y de un modo especial a los que gobernaron sin ley y sin garantías, que sus actos de gestión sean revisados por el Gobierno o por el Parlamento, sean de la naturaleza de los mismos, a fin de que puedan exigirse en su caso las responsabilidades que procedan, sin perjuicio de examinar y resolver o proponer a las Cortes la solución procedente sobre temas tan importantes como el de la revisión del Código penal, el régimen paritario y en general de los decretos-leyes promulgados por la dictadura.

El Gobierno debe hacer, desde ahora, afirmación concreta de su criterio en relación con los problemas de importancia capital: el de la revisión constitucional y el problema de Cataluña.

A las Cortes, actuando en funciones de constituyentes, les someterá el Gobierno, sin que ello implique la eliminación de otras propuestas, la revisión de la facultad de los poderes del Estado y la precisa determinación del área de acción de cada uno.

Desea el Gobierno dar, sin quebranto de las funciones esenciales de la soberanía del Estado, adecuada solución al problema de Cataluña. Ofrece someter a las Cortes un proyecto en el que, para la determinación de las funciones, se tome como base mínima la ponencia de la comisión extraparlamentaria formada el 1919 bajo la presidencia de don Antonio Maura, otorgando a la región plena autoridad en el ejercicio de las funciones que le sean asignadas,

evitando costosas y perturbadoras duplicidades de servicios.

Ofrece igualmente el Gobierno presentar un proyecto fijando las condiciones y garantías para que una o varias provincias puedan constituirse en región y las facultades que se les pueda conceder.

**DESPACHO REGIO**

Madrid, 20.—Esta mañana despatcharon con su majestad el rey el presidente del Consejo y los ministros de Fomento y Trabajo.

Al salir el general Aznar, fué preguntado por los periodistas acerca de lo que había llevado a la sanción regia, diciendo el presidente que había sido firma corriente.

Luego —añadió el señor Aznar— estuve conversando con don Alfonso durante algún rato.

El ministro de Trabajo manifestó a los periodistas que había llevado a la firma del rey unos expedientes de su departamento.

A preguntas de los informadores respecto al conflicto de Transportes, contestó el señor Maura que se nombraría un comité formado por dos obreros y otros dos patronos, para que le asesoraran en el mencionado asunto.

Añadió que pudo conseguir hasta que se encuentre una resolución satisfactoria, que el conflicto de transportes entre en un período de tranquilidad y que se suspenda el lock-out que debía haber comenzado a las doce de esta noche.

Por último terminó diciendo que su majestad había firmado dos pensiones de Trabajo.

**EL PRESIDENTE ANTE EL MICROFONO**

Madrid, 20.—El jefe del Gobierno, general Azaar, se puso esta tarde ante el micrófono, pronunciando en francés, inglés y castellano unas palabras dirigidas a los extranjeros y españoles. Dijo:

«El Gobierno, que con la confianza de su majestad presido, saluda a todos y ruega la cooperación de los hombres de buena voluntad.

Este Gobierno, como el anterior, va a la pacificación de los espíritus y pretende, con todos los medios normales a su alcance y con la ayuda de los prohombres políticos que lo forman, desarrollar su labor dentro de las leyes constitucionales españolas.

En el sentido político aspira a realizar unas elecciones sinceras en el orden que ya se expresa en el programa publicado a la terminación del Consejo de ministros.

Primeramente se irá a la constitución de los Ayuntamientos, después a las de las Diputaciones y por último a las Cortes Constituyentes, y en estas se estudiarán las modificaciones que deban introducirse en la Constitución del Estado.

Desde el punto económico se ha visto que al tomar posesión este Gobierno, se ha iniciado una baja en las divisas extranjeras con relación a nuestra moneda. Respecto a ésta, hemos de ir a la estabilización dentro de las normas monetarias de los bancos internacionales.

También pretende este Gobierno desenvolverse en la parte ju-

ridica dentro del Derecho, así mismo, con relación al orden público, gobernará ateniéndose a la Ley sin que esto quiera decir que cuando le que ocasión no buscada por el Gobierno, se sostenga la mayor energía.

Y por último, España perseverará en su política internacional, laborando en pro de la paz y procurando evitar que surja la guerra entre las naciones.»

**IMPRESIONES DE BOLSA**

Madrid, 20.—El mercado prosigue decididamente en marcha hacia su normalización.

Las operaciones se realizan con firmeza y en todos los bolsistas reina optimismo.

Los fondos públicos tienen importante mejora general.

La cotización de la peseta, se hace en los mercados extranjeros con más animación y mejores precios.

Londres comenzó a 48'05, cerrándose por la tarde a 47'42.

**DEL EXTRANJERO**

**«SIN NOVEDAD EN EL FRENTE», ROBADA Y QUEMADA**

Amsterdam, 20.—Anoche, en un cine de una peñuela poblacion fronteriza, fué robada y quemada la película «Sin novedad en el frente».

Se cree que los autores del hecho son alemanes partidarios de Hitler.

**HUELGA DE BEBEDORES**

Helsingfors, 20.—Los bebedores de cerveza han decidido declararse en huelga para protestar contra el aumento del impuesto sobre dicha bebida. Por su parte, los fabricantes han solicitado que se les permita aumentar la fuerza alcohólica de la cerveza hasta 3'2 por 100. De todas las maneras la venta de cerveza ha bajado a una quinta parte de la normal, y una cervceria no ha vendido ni una botella desde primeros del año corriente.

**AVIADOR QUE DESCENDE... DE CATEGORIA**

San Francisco, 20.—El aviador japonés Zenshu Azume, que el pasado año hizo desde Los Angeles un vuelo alrededor del mundo llegará estos días a San Francisco procedente del Japón, para crear se una existencia. Su actividad en los Estados Unidos no será como aviador, sino que piensa abrir un restaurante japonés, en el que él mismo hará de jefe de cocina. Al preguntársele en Tokio el motivo de tal decisión, manifestó Azume que si bien el oficio de cocinero no era tan excitante como el de aviador, en cambio reportaba mayores beneficios y estaba mas exento de peligros, y mucho mas en el Japón, donde los pilotos aviadores están malisimamente pagados.

**EL PRINCIPE Y LOS ESTUPEFACIENTES**

París, 20.—En la madrugada pasada se presentó en un puesto

de policía un individuo elegantemente vestido, que declaró hallarse enfermo y pidió ser trasladado al Hospital. Se trataba del príncipe Franciguy, perteneciente a una de las mas acaudaladas y linajudas familias de Francia.

La dolencia del príncipe, que ha sido trasladado a la Clínica Beaugeau, tiene su origen en el abuso de estupefacientes.

**ESTADISTICA**

**DEMOGRAFICO-SANITARIO DE LA PROVINCIA DE TERUEL (EXCEPTO LA CAPITAL) CORRESPONDIENTE A LA SEMANA QUE TERMINO EL 14 DEL ACTUAL**

Pueblos a que corresponde la estadística, 245; número de habitantes de estos pueblos, 207.294; número de nacidos vivos, 109; número de nacidos muertos, 2.

Total de defunciones por todas causas, 86; número de fallecidos de menores de un año, 12.

**Morbilidad y mortalidad por enfermedades infecto-contagiosas en dicha semana**

- Tifoideas, 1.
- Sarampión, 36.
- Coqueluche, 13.
- Gripe, 1 194 casos y 7 defunciones.
- Tuberculosis pulmonar, 12 y 2 defunciones.
- Fiebre de Malta, 1.
- Escarlatina, 2 y 1 defunción.
- Septicemia puerperal, 1.
- Teruel, 19 de febrero de 1931.

El inspector provincial de Sanidad, J. PARDO GAYOSO

**EGOS TAURINOS**

Enterados de la siguiente carta que un gran aficionado envía a nuestro paisano Nicanor Villalta, hemos puesto especial empeño en publicarla ya que por ella se deshacen muchos de los «éxitos» obtenidos por muchos diestros:

México, enero 19 de 1930.  
Señor Nicanor Villalta. — Madrid, (España).  
Estimado y fino amigo:  
Después de saludarlo muy afectuosamente y deseárselo se encuentre bien en compañía de los suyos, paso a decirle que estoy muy agradecido de que no se haya olvidado de uno de sus amigos; pues he recibido con oportunidad las revistas que me ha mandado así como la tarjeta de felicitación de año nuevo, lo que le agradezco sinceramente.

Nicanor, por aquí la temporada ni fú ni fá; ha sido una de las más malas; con decirle que en mitad de temporada, nos metieron dos novilladas y tocante a los toreros, el contrato de Torón y Gil Tovar fué un verdadero desastre, pues no hicieron nada, Chicuelo otro tan-

to. Total, ¡nada! El Niño Bienvenida, lo mismo. Solo Marcial es el que ha cortado el bacalao. De los de acá, solo el novillero David Liceaga que lo doctoró el 11 de este mes Chicuelo ha correspondido a las simpatías que el público le ha manifestado en atención a que es un torero que promete; y tendré mucho gusto que en febrero que es la fecha en que embarca para esa le irá a visitar a usted de mi parte y usted que es tan artista y tan maestro, sepa apreciar lo que hace con la muleta; tanto que aquí muchos aficionados le gritaban a voz en cuello: «Te pareces a Villata.»

Nicanor; aquí la afición y todos sus partidarios desean siempre verlo; pero no hemos tenido la suerte de que llegue una temporada en la cual tome usted parte; ojalá en la próxima se realice.

Sin otro particular y deseándole salud y pesetas, tanto a usted como a su hermano Joaquín, así como que espero unas instantáneas de la temporada venidera, se despide de usted su amigo que le aprecia,

TOMAS RIVERO.

**Los de mal genio**

**POR CUESTIÓN DE INTERESES, RIÑEN DOS CUÑADOS, RESULTANDO LESIONADO UNO DE ELLOS**

Dicen de Castellote que en ocasión de encontrarse en la calle los cuñados Raimundo Abad Conesa, de 30 años y Ramón Estevan Berges, de 37, emprendieron una discusión originada por cuestión de intereses.

El Ramón, por lo visto, de genio más «efervescente» que Raimundo, agredió a éste y no contento con ello le amenazó de muerte.

El primero resultó con una lesión de escasa importancia en la cara.

El asunto pasó al Juzgado.

**GACETILLAS**

VENDESE tienda de vinos. Salvador, 32, Teruel.

Necesito OFICIAL BARBERO. Razón en esta Administración.

**Suscripciones**

para este diario las recibe en Madrid, las oficinas SAPIC, empresa anunciadora, Alcalá, 1. 3.º.

**ANUNCIO**

Informes Comerciales y Penales España y Extranjero con Reserva.—Certificados de Penales al día, 5 pesetas.—Comisiones generales.—Cumplimiento de exhortos.—Compra-Venta de Fincas.—Hipotecas.—Casa fundada en 1908.—Director: Antonio Ordóñez.—Agente Colegiado.

# Guía del Opositor al Magisterio

## Contestaciones al programa oficial

Tema 339

ESTUDIO DEL SONIDO. — PROPAGACIÓN, VELOCIDAD Y REFLEXIÓN DEL SONIDO. — INTENSIDAD, TONO Y TIMBRE DE LOS SONIDOS. — VIBRACIÓN DE LAS CUERDAS, DE LOS CUERPOS RÍGIDOS Y DE LOS TUBOS SONOROS.

Sonido es la sensación que recibimos en el oído como consecuencia de la vibración de un cuerpo.

Vibraciones son los movimientos rápidos de vaivén de las moléculas de los cuerpos. Estas vibraciones producen en el aire ondas de propagación en sentido longitudinal que son las que producen en el oído la sensación llamada *sonido* o *ruido* según que las ondas que lo originan se produzcan con regularidad de longitud y amplitud o sean irregulares.

Se comprueba que el sonido tiene por causa las vibraciones de los cuerpos haciendo sonar las cuerdas de una guitarra en las que puede apreciarse el movimiento vibratorio.

Las vibraciones de los cuerpos son de dos clases: *longitudinales* y *transversales*, según que se propaguen en el sentido de su longitud o perpendicular a ésta. Frotando cuerdas de violín, con un pedazo de paño espolvoreado con resina se producen vibraciones longitudinales; pulsándolas o frotándolas con un arco, se producen ondas transversales.

Las vibraciones de los cuerpos sonoros son *estacionarias*, lo cual significa que mientras unos puntos del cuerpo no entran en vibración otros vibran con la máxima amplitud: los primeros se llaman *nodos* y los segundos *vientres*. La distancia que media entre dos nodos consecutivos o entre dos vientres es igual a la mitad de la longitud de onda.

El sonido se propaga a través del aire u otro medio elástico cualquiera, nunca en el vacío. Esto último se demuestra por medio de un despertador o un timbre eléctrico colocado dentro de la campana de la máquina neumática; extraído el aire de ésta no se percibe sonido cuando el martillo golpea sobre el timbre. Dejando penetrar el aire en la campana el sonido se hace perceptible.

El sonido se propaga con distinta velocidad según la naturaleza del medio transmisor. En los sólidos se propaga con mayor velocidad que en los líquidos y en éstos con mayor velocidad que en los gases. Según experimentos llevados a cabo por varios físicos la velocidad del sonido en el aire es de 340 metros por segundo; en el agua de 1435 metros y en el hierro de unos 5000.

La velocidad del sonido en el aire es fácil de comprobar. Disparando un cañonazo situado a 3400 metros del observador se percibirá el ruido 10 segundos más tarde que el fogonazo y considerando como instantánea la transmisión de la luz para pequeñas

velocidades, la del sonido resultará ser de  $3400 : 10 = 340$  metros por segundo.

Las ondas sonoras, al encontrar un obstáculo, se reflejan de acuerdo con las siguientes leyes: 1.ª La dirección incidente, la reflejada y la normal en el punto de incidencia están situadas en el mismo plano. 2.º El ángulo de reflexión es igual al de incidencia.

La reflexión del sonido produce el fenómeno llamado *eco* que tiene lugar al reflejarse las ondas sobre una pared, montaña, etc. Después de percibirse el sonido directo se oye el reflejado, pudiendo producirse ecos múltiples. Para que se perciba el eco es preciso que el observador se halle por lo menos a 17 metros del obstáculo reflectante para que el sonido; en su ida y vuelta, recorra un camino de 34 metros, en el cual invertirá una décima de segundo, tiempo necesario para percibir y distinguir con claridad una sílaba.

El eco es *simple* cuando no se percibe el sonido reflejado más de una vez y *múltiple* si se percibe dos o más veces. El eco múltiple de Aldernach, en Boemia, repite siete sílabas tres veces; el de Ludley, en el Rhin, se repite unas diez y siete veces.

Si el eco repite una, dos, tres, etcétera, sílabas, se llama, respectivamente, monosilábico, bisilábico, trisilábico, etc.

Cuando los sonidos directos se confunden con los reflejados se produce la *resonancia*, como sucede en las bóvedas, habitaciones desamuebladas, etc. Para evitar las resonancias se cubren las paredes con tapices y se colocan sobre los púlpitos tornavoces. Las resonancias oscurecen los sonidos pero los hacen mucho más intensos. En este principio se fundan los salones de música, tubos acústicos, bocinas, etc.

Se distinguen unos sonidos de otros, por tres cualidades: *intensidad*, *tono* y *timbre*.

La *intensidad* de los sonidos es la cualidad por la cual éstos se perciben a mayor o menor distancia. Se debe a la *amplitud de las vibraciones*, modificadas según la *densidad* del medio transmisor, la *dirección* del viento y otras circunstancias. La intensidad de un sonido para distintos observadores está en *razón inversa del cuadrado de la distancia*. El sonido producido por las cuerdas de un arpa será tanto mayor cuanto más se desvían las cuerdas al entrar en vibración. Cuando la densidad del medio transmisor decrece la intensidad del sonido disminuye y viceversa. También decrece cuando el viento lleva dirección contraria a su propagación.

El *tono* o *altura* de los sonidos depende del número de vibraciones por segundos. Los sonidos se dividen, según su tono, en *graves* y *agudos*; los segundos se producen por vibraciones más rápidas que los primeros.

El número de vibraciones por segundo correspondientes a un sonido puede determinarse por varios procedimientos, siendo los más generalizados el de la *sirena de Cagniard*, el de la *rueda dentada de Savart* y el *gráfico*.

La *sirena* consiste en un disco metálico con una serie de orificios próximos al borde y a la misma distancia unos de otros. Por medio de un tubo se hace pasar por los orificios, con intermitencias, mientras el disco gira, una corriente de aire; cada vez que un orificio pasa frente al tubo se produce una vibración y la sucesión de ellas origina un sonido; el número de vibraciones correspondientes a un sonido determinado es igual al número de revoluciones por segundo multiplicado por el de orificios de la sirena.

La *rueda de Savart* está dentada en su contorno y, al girar, una lámina elástica, por ejemplo un naipe o una cartulina, golpea sucesivamente sobre cada uno de sus dientes produciendo cada choque una vibración.

Si se combina una sirena con una rueda dentada montadas sobre un mismo eje siendo el número de orificios de la primera igual al de dientes de la segunda, ambas producirán sonidos del mismo tono, sea cualquiera la velocidad de rotación.

El procedimiento *gráfico* consiste en hacer marcar, sobre la superficie de un cilindro ahumado que gira, las vibraciones de un diapason que lleva en una de sus ramas una punta registradora que deja una huella sobre la superficie ennegrecida.

Cada *nota musical* se caracteriza por el número de vibraciones que la producen. Como nota fundamental suele tomarse el *la* de la tercera escala, que tiene 435 vibraciones por segundo.

*Timbre*, es la cualidad de los sonidos que hace distinguir unos de otros, aun siendo de la misma intensidad y tono, cuando son producidos por cuerpos o instrumentos diferentes. Según Helmholtz la distinción entre los sonidos de diversos instrumentos se debe a la producción, por éstos, de sonidos accesorios a los que se llama *armónicos*, que son diferentes de unos a otros instrumentos.

Las *cuerdas sonoras* pueden ser metálicas, de tripa retorcida, etc. El número de vibraciones de una cuerda está en razón inversa de las longitudes. Se demuestra por medio del *sonómetro* o *monocordio* que consiste en una cuerda tendida sobre una caja de madera y entre dos aristas; cuanto más tensa está o más corta es tanto más agudo es el sonido que produce al pulsarla.

Entre los *cuerpos rígidos* productores de sonidos mencionaremos las

placas y varillas vibrantes y el *diapasón*. Entendiendo sobre las *placas vibrantes* arenilla muy fina y haciéndolas sonar por golpe o rozamiento puede observarse la formación de líneas nodales. Las *varillas vibrantes* se prestan al estudio de las vibraciones transversales, longitudinales y rotatorias. El *diapasón* es una varilla metálica en forma de V sujeta por su curvatura y que al golpearlo produce una nota simple, más aguda cuanto más pequeño es.

En los *tubos sonoros* vibra el aire contenido en su interior por medio de la *embocadura* que puede ser de flauta, de lengüeta batiente o de lengüeta libre.

A. U.

## Problemas geométricos

Se quiere empapelar una columna cilíndrica de 4 m. de altura y cuyo radio mide 0'4 m. ¿Cuánto papel se necesitaría?

Resolución

El área lateral del cilindro se halla aplicando la fórmula siguiente:

$$S = 2 \pi r a$$

Sustituyendo en ella las letras por los valores que se nos dan, tendremos:

$$S = 2 \times 3'1416 \times 0'4 \times 4 = 5'026560 \text{ m.}^2$$

Por lo tanto el papel que se necesita para empapelar la columna es de 5'026560 m.<sup>2</sup>

Hállese el área lateral de un cono cuya base tiene de radio 0'6 m, siendo la longitud de su generatriz 0'96 m.

Resolución

De acuerdo con la fórmula del área lateral del cono,

$$S = \pi r g,$$

el área lateral del que se nos da en el problema será:

$$S = 3'1416 \times 0'6 \times 0'96 = 1'805961 \text{ m.}^2$$

Hállese el área total del cono dado en el problema anterior.

Resolución  
El área total del cono se halla añadiendo al área lateral la del círculo de su base.

En este caso será:

$$S' = \pi r g + \pi r^2 =$$

$$1'805961 + 1'130976 = 2'940536 \text{ m.}^2$$



## NOTICIA BOMBA

O como bomba ha caído, al menos, la noticia de que en la próxima semana llegará a Teruel una relevante figura pugilística.

Al saberlo, el reporter ha indagado la procedencia del rumor y sin gran trabajo pudo averiguar...

Que es casi segura la llegada a nuestra ciudad de un boxeador...

Que este púgil es un futuro campeón del peso medio...

Que llegará, si otra noticia no lo impide, el sábado día 28 del actual...

Que una sociedad deportiva turolense se prepara para recibir dignamente a tan conocido boxeador...

Que éste inaugurará un gimnasio...

Y que por hoy ocultamos el nombre de nuestro anunciado huésped.

## FUTBOL

Se da como seguro el traspaso del internacional Luis Regueiro al Real Madrid.

El asunto está avanzado: veinte mil pesetas por la ficha y mil de sueldo para Luisito.

«Mundo Deportivo», de Barcelona, publica una caricatura en que se ve una casa destartada que lleva por escudo las insignias del Barcelona.

A su alrededor se agrupan los socios del Club azulgrana, exhibiendo los siguientes carteles:

«Abajo el presidente». «A la horca la Directiva». «Mueran los delegados». «Queremos constituyentes... y reconstituyentes». «Que se vaya el entrenador». «Ni vieja guardia ni cachorros».

RAMOSA.

## Suscripciones

para este diario las recibe en Madrid, las oficinas SAPIC, empresa anunciadora, Alcalá, 1. 3.º,

**JOSE MAESTRE**  
MATERIAL ELÉCTRICO  
MAYOR, 20. MADRID

**MANUEL P. NEITEZ**  
CAMISERÍA  
EQUIPOS PARA NOVIAS  
ARENAL, MADRID

**Pectoral Dr. Moliner**  
(PRODUCTO NACIONAL)

y Pastillas Pectorales Dr. Moliner  
**CALMAN LA TOS**  
Resultados probados en los RESFRIADOS, GRIPPE, CATARROS, RONQUERA Y BRONQUITIS, quizá evite una Tuberculosis  
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

# LA MUCHACHA DEL KIOSCO

Creció esbelta y linda como esos arbolitos rodeados de tablas patrones, entre las cuatro paredes del kiosco de periódicos.

Desde temprana edad, para atender a las imperiosas necesidades de una familia falta de jefe, vióse precisada a trabajar constantemente.

Era ella como una madrecita para sus hermanillos a los que su madre no podía atender por grave y larga dolencia:

Era ella la que en todo tiempo llevaba a su casa el bendito pan del trabajo.

Aun en los más fríos días del año, su puestecito estaba abierto al público desde temprana hora de la mañana:

Con un abrigo raído y acurrucada en un rinconcito al lado de la angosta ventanilla, hacía constantemente labores para algún comercio, por las que luego cobraba irrisorias cantidades.

De cuando en cuando, las demandas que le hacían los transeúntes de cualquier revista, periódico o novela, la obligaban a dejar momentáneamente su trabajo y tras estas breves pausas, tornaba de nuevo a sus delicadas labores, más de una vez endulzada su vida y halagada su vanidad por los galanteos que su belleza hacía brotar de los labios de los

joven cínico que con promesas deslumbrantes la fascinaba arrastrándola al mal.

\*\*\*

Una mañana de la alegre primavera una carita nueva de mirar triste aparecía en el hueco de la estrecha ventanita del kiosco; era la hermanita siguiente de la que hasta entonces había estado allí y que jamás volvería.

Y cuando los parroquianos del puestecito, extrañados por el cambio preguntaban el motivo, sólo obtenían por respuesta algunas lágrimas, resbalando por las mejillas de aquella carita nueva de mirar triste.

S. ARBEX.

Teruel.

## Desde Calamocha

### CARNAVALES

El pasado domingo, día 15, celebró el Casino Principal Agrícola, el primer baile de máscaras, viéndose inusitadamente animado por bellísimas muchachas y simpáticos jóvenes, que derrocharon, como todos años, su desbordante alegría. Las dos noches siguientes, así como el baile infantil, han sido otros tantos éxitos para el centro calamochino.

La orquesta darocense, muy bien, nos dejaron complacidos.

El domingo Piñata será el último baile, y, por lo tanto, el más

bastante mella en los bolsillos domingueros. Las sesiones, cada día que pasa, se ven menos animadas a pesar del tiempo tan crudo que disfrutamos. Es muy posible que la culpa sea de «Chevalier». Veremos a ver.

TIBURCIO.

Calamocha, febrero 1931.

### Estampa parisina

## Una conferencia sobre feminismo

Aunque los tiempos cambian, la naturaleza humana permanece con los mismos vicios y virtudes. Hay transformaciones en la vida; esto se desenvuelve de distinto modo. No en vano el progreso es ley natural. El hombre vive ahora en un ambiente distinto al del pasado siglo, y la historia nos muestra que hay una inmensa diferencia entre los franceses de la Revolución del siglo XVIII y los que peleaban a las órdenes de Carlo Magno, o de Juana de Arco o de Francisco I.

Lo que no cambia es el espíritu humano. Los mismos vicios vienen a tener los hombres actuales que los de otros tiempos. Lo de «cualquiera tiempo pasado fué mejor» como dice el poeta español Jorge Manrique podrá ser una verdad, pero si lo es, será muy relativa.

carles. Después de darles la vida del cuerpo debe dedicarse a informar la vida del espíritu. La mujer tiene un destino más elevado que reside en un equilibrio interno en el que se muestran sus cualidades de tacto y de corazón. No debe vestir la toga del letrado, sino el delantal de la enfermera o el traje de reina del hogar.

Si queremos la regeneración política y social, si queremos salvar a la sociedad de un probable caos—ha dicho—hay necesidad de quitar de la cabeza a las mujeres que ellas pueden desempeñar las profesiones de los hombres.

Lo que ha dicho Mauriac es parecido a lo que dijeron otros en épocas pretéritas. Las mujeres, ahora como antes, han tenido idénticas tendencias, y acaban por recluírse en sus hogares, para ser las reinas de los mismos.

JORGE DEBLANC.

(Prohibida la reproducción).

## El Estatuto municipal y los secretarios

Por el señor presidente del Colegio Oficial del Secretariado de la provincia se nos remite la nota siguiente:

«La Junta Central del secretariado local de España, representante de los secretarios, interventores y depositarios de la Admi-

## CURIOSIDADES La vía aérea más larga del mundo

Durante las primeras semanas de 1931 se ha dado principio a una de las más grandes empresas en la historia de la aviación civil. Es ésta el establecimiento de la mayor vía aérea organizada del mundo; más de 8.000 millas de ruta entre Londres y la ciudad del Cabo. La Compañía Imperial Airways Limited se propone inaugurar las primeras secciones de esta nueva línea a primeros de este año, y pronto habrá grandes trasatlánticos aéreos volando regularmente sobre desiertos, lagos y maniguas del continente africano. Esta empresa abrirá África al mundo exterior mucho más pronto de lo que de otro modo hubiera sido posible. Por primera vez en la Historia el viajero podrá ir desde Londres a la ciudad del Cabo y regresar en menos de un mes, incluyendo una parada de varios días en la capital sudafricana.

Durante los primeros meses, los aeroplanos volarán solamente hasta la colonia de Kenya y el territorio de Tanganyika; pero hacia mediados del verano funcionará toda la ruta aérea del Cairo al Cabo. Al principio los aeroplanos volarán solamente durante el día; pero dentro de unos meses, cuando el material de vuelos noc-

# TOS BRONQUITIS JARABE FAMEL ENFERMEDADES DEL PECHO

jóvenes que allí acudían; no tanto por comprar un periódico como por entablar conversación con ella, sin lograrlo nunca.

Pero por fin llegó un día en que su corazón no pudo resistir ya la curiosidad que poco a poco se despertó en él por conocer la finalidad de aquellas conversaciones que siempre rechazó y fué con un joven elegante, hábil conquistador de muchachitas inocentes, con el que sostuvo, por vez primera en su vida, un largo diálogo que poco a poco la envolvía como en una atmósfera narcótica, que embriagando sus sentidos, la privaba de su voluntad.

Desde aquel día, siguió por aquel engañoso camino que cada vez divergía más del que hasta entonces siguiera.

Olivábase cada vez más de sus labores, de los compromisos que ella misma se había impuesto con admirable abnegación para atender al sustento de los suyos, y de esta manera, descuidando sus encargos, los comercios para los que trabajaba le negaron este medio de aumentar sus ganancias.

\*\*\*

Y en las horas de soledad pasadas entre las cuatro paredes del kiosco, sacudía su tedio leyendo aquellas novelas que siempre pasaron por sus manos sin detenerse en ellas y el veneno de su lectura, completó la labor de aquel

animado. Vendrá para ese día una orquestina completa de Duroca.

Entre las numerosas señoritas que asistieron al Casino, notamos la presencia de Carmencita Ryo, Aurelia Gracia, Jeronima Miguel, Manolita y Narcisita Layunta, Dolores López, Paquita Abad, Agueda Serrano, Emilia Climente, Flora y Matilde Lucia, Presentación Cameo, Carmen y María Caro, Pilar Alcalde, Hrtensia Martín, Julia Hernández y Presentación Martín.

### SOCIEDAD

— Ha regresado a Zaragoza, la bella señorita Conchita Sánchez.

— Se encuentran entre nosotros, procedentes de Zaragoza, los jóvenes estudiantes don Jesús Miguel y don Victor López Franco.

— Se halla completamente restablecido de su dolencia el joven industrial don Alfredo Benedicto.

Nos alegramos.

### ENLACE

El día 12, en esta iglesia parroquial, se unieron para siempre, la señorita Pilar Parrilla Serrano, con el joven empleado del Central Aragón don Nicolás de Pablo Gimeno. Han salido a diferentes poblaciones españolas. Enhorabuena.

### CINE BRETON

Como esperábamos, la subida de la «perra gorda», ha hecho

¿Cómo eran las mujeres de los días de Juan Boccaccio? La tendencia femenina era la de adquirir los mismos derechos que los hombres. ¿Cómo era la mujer de Roma? Se hallaba bajo una patria potestad que, en las leyes equivalía a ser esclava, pero en realidad era la matrona romana que imponía su criterio el que aparecía como su amor y señor.

Modas, moral, costumbres eran durante el rey-sol, algo que se salía de lo ordinario en la mujer. No obstante se destacaban aquellas mujeres, muy femeninas, pero muy mujeres, reinas del hogar ejemplos vivos de acrisoladas virtudes.

Hoy vuelve a tratarse el mismo tema que trataron el literato italiano en su *Corbacho* y el no menos excelso escritor español conocido por Arcipreste de Talavera. A base de las obras de estos literatos, se formaron dos partidos, el de los que defendían a la mujer, y los que las fustigaban.

Ahora sucede otro tanto. El novelista Mauriac ha dado una conferencia en la Universidad de los Anales sobre la educación de los jóvenes. Hemos asistido a oír a Mauriac, que con elocuencia y brillantez ha expuesto la tesis añeja de los españoles en orden a la mujer. Ha sostenido que el mejor destino de esta consiste en hacer hombres para criarlos y edu-

nistración local, en sesión celebrada en el día de ayer acordó por unanimidad ante los comentarios y apreciaciones consignados en Prensa en las actuales circunstancias políticas, hacer constar su criterio firmísimo de que no es posible la derogación pura y simple del Estatuto municipal, volviendo a la vigencia de la vieja ley, sin que eso produzca la bancarrota de las haciendas locales.

Cualquiera que sea el criterio que se tenga del Estatuto vigente, y sin perjuicio de las modificaciones que en el puedan introducirse, nadie que sienta el deseo de hacer una política de realidades, puede sostener el criterio de borrar de un plumazo la situación de hecho que su vigencia ha producido, condenando de nuevo a los municipios españoles al déficit de sus haciendas y a la dependencia de Diputaciones provinciales y gobernadores civiles, con mengua de los principios democráticos y a mayor honra y gloria del caciquismo.»

turnos haya sido instalado en los lugares de aterrizaje, volarán de día y de noche.

Entre el Cairo y el Cabo se han establecido veintisiete estaciones aéreas entrelazadas por treinta campos de aterrizaje intermedios. Estos se utilizarán en casos de necesidad urgente o, en los primeros tiempos, para usarlos al fin de un día de vuelo. En varias de las estaciones se han construido hoteles para uso de los viajeros, y en cada estación y campo de aterrizaje hay instalaciones de radiotelegrafía. La empresa (que es completamente británica) ha sido proyectada de manera eficientísima hasta en los más minuciosos detalles.

EL MAÑANA

TELÉFONO 79

## Ayuntamiento

Mañana, a las once y media, el excelentísimo Ayuntamiento pasará a la Catedral para asistir a la misa de requiem que ha ordenado celebrar, en la capilla de la Purísima, por el eterno descanso del alma del que en vida fué excelentísimo señor don Carlos Castel, bienhechor de Teruel.

Leed EL MAÑANA

General, de once . . . . . 300 pesetas  
 Supada, de once . . . . . 75  
 Anuncio, de uno . . . . . 4500

Periódico diario  
 Redacción y Administración en Ronda de  
 Víctor Pradera, núm. 18  
 Teléfono 78

## IMPRESIONES

# NUESTRO GOBERNADOR CIVIL

Sabemos que el gobernador civil de Teruel don José García Guerrero está recibiendo en estos momentos pruebas de cariño y amistad ante la probable cesación de su cargo de gobernador.

En el poco tiempo que como representante del Gobierno de la nación en esta provincia lleva el señor García Guerrero, ha sabido, en efecto, captarse el cariño y la gratitud de todos los turolenses.

A su gestión acompañó siempre el deseo de servir a cuantos de él requirieron su apoyo e influencia y, si nunca es posible satisfacer a todos, es indudable que nuestro excelentísimo gobernador señor García Guerrero, como en una memorable ocasión dijo el ex ministro de Fomento don José Estrada, no solo es «esencia y compendio de la floreciente y bella tierra que le vio nacer, sino que es un hombre de corazón y de los más nobles sentimientos, del que muy bien puede decirse que nunca hizo mal a nadie.»



Es de justicia no obstante completar este concepto puramente negativo, con la afirmación de que el señor García Guerrero prodigó el bien cuantas veces pudo, siempre que las normas legales y los medios a su alcance se lo permitieron.

Teruel y los pueblos de la provincia son testimonio fehaciente de lo que decimos. En la capital más de una vez se manifestó, para aplaudirle, el entusiasmo popular; en varios pueblos se le tributaron homenajes, ya dedicándole calles, ya declarándole hijo adoptivo para recordar y proclamar así sus buenos servicios.

Por eso, en las presentes circunstancias, son tantas las demostraciones de cariño que viene recibiendo, que grande sería la satisfacción de todos si, apesar del cambio de Gobierno, continuase el señor García Guerrero rigiendo los destinos de esta provincia.

A ese fin puede ser quizá eficazísima una manifestación colectiva del pueblo de Teruel.

## DIPUTACION

### SESION DE LA PERMANENTE

En segunda convocatoria se reunió ayer la Comisión provincial.

Presidió el señor Marina y asistieron los señores Julián, Rivera, González y Monforte, acordando:

El ingreso en la Beneficencia en concepto de acogidos de Martín Carlos Andrés, de Mirambel y de Pascual y Apolonia Villuendas, de Munesa.

Idem idem en concepto de acogida de lactancia de María del Pilar Gómez, de Plou.

Autorizar el prohijamiento de una niña y un niño expósitos por los cónyuges Francisco Gómez y Modesta Gorbe, de Tortajada.

Idem idem el cambio de pensión de lactancia de Ignacio Sebastián, de Mora y Josefa Allueva y Félix y María Plumed, de Monreal del Campo.

Aprobar las cuentas de material de la secretaría del Consejo provincial de Economía.

Idem los precios medios y diversas facturas del Gobierno civil.

Al Gobierno civil se remite el presupuesto extraordinario formado por la Diputación para atención de caminos vecinales.

Mañana terminará la exposición de cuadros pertenecientes a los jóvenes pintores turolenses señores Cañada, Casas y Montón.

## GOBIERNO CIVIL

### AUTORIZACIONES

Se autoriza la remesa de explosivos consignada a nombre de la sociedad «Delmor S. A.», de Alcañiz.

Por la dirección general de Seguridad se autoriza la proyección de las películas tituladas «Aristócratas del hampa», de la Casa Hispano Foxfilm; «Goma arábica» y «Drama negro», de la Casa Renacimiento Films; «El dominó negro» y «A la caza de un millón», de la Casa Ernesto González; «El escalatorres alemán Hermán Becker, escalando el edificio de la Aurora», de la Casa Isa; «Roy Film», «Un vals en Sleeping Car» y «Nosferatu», de la Casa Carlos Stella; «Periquito en la Cel», de la Casa Gaumont; «Llamas de ilusión» y «Quién disparó», de la Casa J. Sol; «Sólo te he querido a tí», de la Casa Ernesto González; «Sinfonía submarina», «Academia de baile», «Casa de Duendes», «Sinfonía tropical», «Media noche en el bazar», «El cabaret flotante» y «Sinfonía nocturna», de la Casa Selecciones Filmófono; «Estrellas rivales» y «Música salvaje» de la Casa J. Soler, y «El presidio de Fern Hill», de la Casa Renacimiento Films, cuyo título sustituye a la autorizada con el nombre de «El Delator».

### LICENCIAS DE ARMAS

Se expiden licencia de uso de armas a los señores siguientes: Leónides Narro Giménez, Nico-

lás Monterde Aspas y Carlos Garrido Ruescas, vecinos de Teruel. Ricardo Morla Sanz, de Cas telnou.

Y Felipe Iranzo Alias, de Munesa.

Al alcalde de Andorra se le remite licencia de armas a favor de Francisco Camín Izquierdo, guarda de la sociedad Defensa Agrícola, de aquella localidad.

### LICENCIAS DE CAZA

Hoy firmó el gobernador las siguientes:

Aurelio Navarro Aparicio, vecino de Calanda.

Jerónimo Beltrán Tena, de Cantavieja.

Antonio Mínguez Mínguez, de Torrijas.

Pascual Yuste Corbatón y Francisco Herrero Zorraquino, de Bañón.

### NOTAS VARIAS

Al «Boletín oficial» se remite el plan de aprovechamientos forestales de esta provincia para el ejercicio 1930 31.

## Sociales

Por Real orden del Ministerio del Trabajo se suspenden para los emigrantes con destino a Cuba la obligación de presentar el contrato de trabajo a que se refieren los apartados segundo y tercero de la Real orden de 25 de septiembre de 1930, y que el depósito exigible, a tenor del artículo 4.º de la misma soberana disposición, se reducirá a 250 pesetas.

## Notas de Sociedad

De Valencia regresó el distinguido joven Pepe Salvador.

— Paso unas horas entre nosotros el secretario del Ayuntamiento de Ojos Negros don Alejandro Rubio y señora.

— De paso para Calatayud tuvimos la satisfacción de saludar a nuestro querido amigo don Juan Bono.

— Se encuentran más aliviados de su dolencia el arquitecto provincial don Juan Antonio Muñoz y su distinguida esposa.

— Guarda cama, afectada de gripe, la esposa de don Manuel Molina, secretario de la Diputación y buen amigo nuestro.

— La bella señorita Lolita Bosch se halla restablecida de la enfermedad que la retuvo en cama una temporada.

— Mejora de su dolencia la respetable señora de don Pedro Fedced, decano del Colegio de Abogados y diputado provincial.

Celebraremos el total restablecimiento de las enfermas y enfermos.

— Después de pasar una temporada con sus padres regresó a Zaragoza el joven don José María Albalade, alumno de la Academia Militar.

— De Zaragoza regresó el comerciante don Manuel Vicente.

## INSTRUCCIÓN PUBLICA

La «Gaceta» publica una Real orden declarando con carácter general que las gratificaciones por casas-habitación, que perciben los maestros, deben estar gravadas por la tarifa primera de la contribución de utilidades.

Se ha dispuesto que la fecha del título de la licenciatura son la del grado de la licenciatura o sea del último día del curso en que fué aprobada la última asignatura precisa para dicho grado.

Se ha hecho pública una Real orden subsanando errores y resolviendo reclamaciones formuladas contra la segunda lista supletoria de maestros y maestras.

SE VENDE Auto Citroën Sedan H P 10, en buen estado. Razón Costa, 32.

— De Valencia el joven don Antonio Gracia.

— Hemos saludado al propietario don Ricardo Lázaro, de Manzanera.

— Marchó a Sagunto nuestro buen amigo don Honorio Bosch.

— De viaje de bodas regresaron el culto maestro nacional don Miguel F. Ibáñez y joven y bella esposa (nee) Milagros Gómez.